

## "El abogado del niño es la institución que nos falta"

La diputada provincial por Nuevo Encuentro, Natalia Gradaschi, aseguró que "el Abogado del Niño es la institución que nos falta para que el derecho de los niños, niñas y adolescentes a que sus deseos y opiniones sean escuchados, se convierta en una realidad".

por Política Tandil | 09/05/2013

En ese sentido, agradeció la gestión de la Comisión de Niñez de la Cámara de Senadores que ayer comenzó a evaluar el proyecto de ley que ya cuenta con media sanción de Diputados.

Gradaschi participó de la reunión de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia de la Cámara Alta, que preside la senadora, Cristina Di Rado. "Es un paso muy importante que el proyecto que crea el Abogado del Niño avance en el Senado y siga generando consensos, como nos propusimos desde un principio ya que con esta iniciativa recogimos las opiniones y los aportes de todos los actores que intervienen en las problemáticas vinculadas a la niñez", explicó Gradaschi al finalizar la reunión.



"Estamos sumamente agradecidos, es muy positivo que el Senado avance sobre una legislación que hoy más que nunca es una necesidad para profundizar este proyecto nacional de ampliación de derechos, especialmente para un sector tan vulnerable como son los niños y adolescentes", agregó la legisladora de Nuevo Encuentro.

El director del Observatorio Social Legislativo, Norberto Liwski quien también participó de la reunión, destacó "la universalidad que supone este proyecto de ley del Abogado del Niño" ya que de ser aprobado por el Senado, beneficiará "a todos los niños, niñas y adolescentes que deberán ser tenidos en cuenta en cualquier proceso jurídico o administrativo en el que se los incluya".

Política Tandil